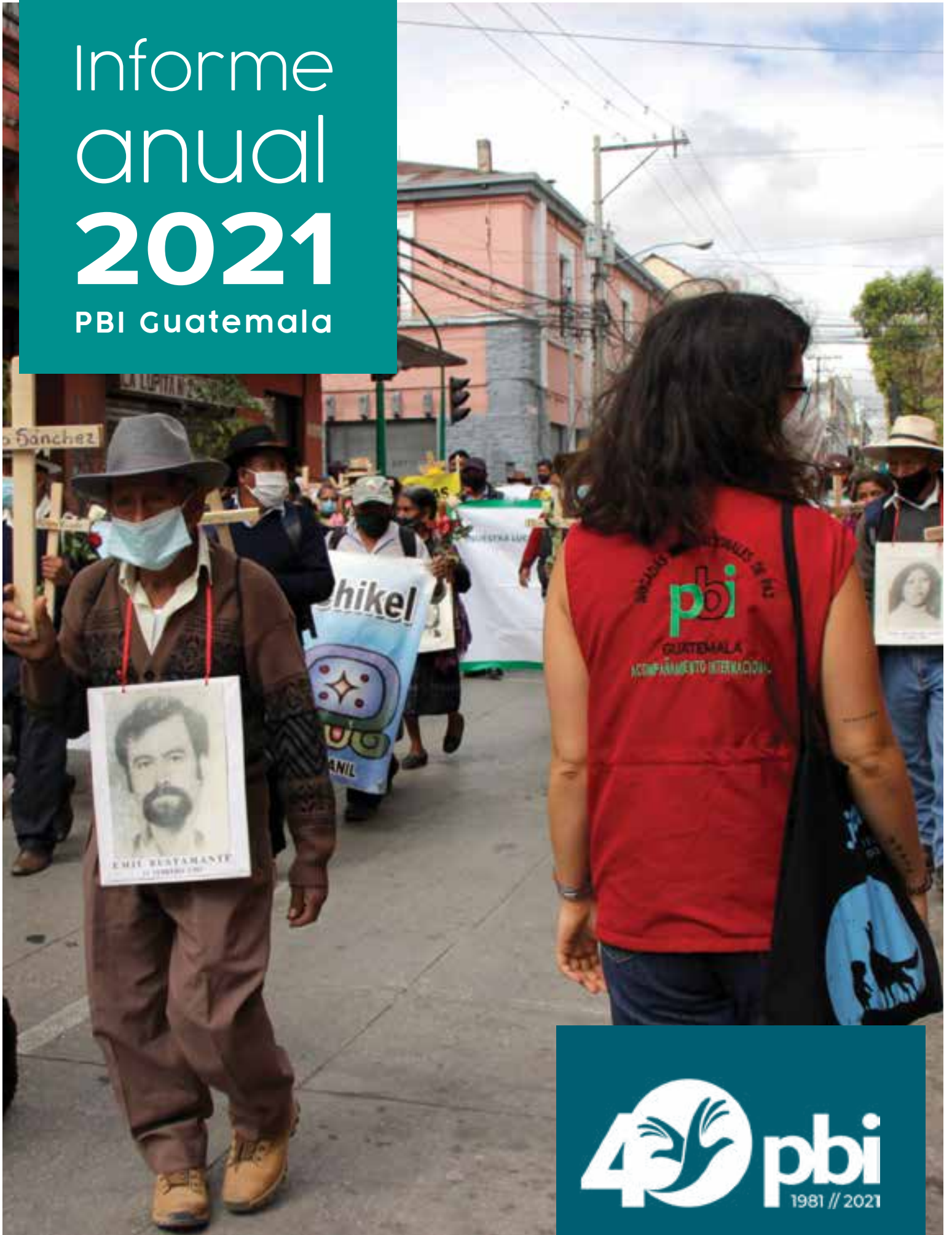


Informe anual 2021

PBI Guatemala



Informe Anual 2021 - PBI Guatemala, Abril 2022
Redacción y edición: PBI Guatemala.
Diseño y maquetación: Ximena Chaperó / www.ximenachapero.com
Fotografías: PBI Guatemala

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Foto de portada: Acompañando a la Marcha por el Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, convocada por la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas, 25 de febrero de 2021.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinación@pbi-guatemala.org).

Atribución: se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

Contenido

Quiénes somos y qué hacemos?	4
Editorial	6
Coyuntura	8
A quiénes acompañamos	12
Defensa del agua y la soberanía alimentaria en la Costa Sur: los riesgos que enfrenta el Consejo de Comunidades de Retalhuleu	14
Acompañando en el camino hacia la justicia por crímenes cometidos durante Conflicto Armado Interno	18
Incidencia y comunicación	20
Fortaleciendo capacidades	26
Voluntariado en PBI Guatemala	28
PBI en cifras	30
Integrantes de PBI Guatemala	31
Informe financiero	32

¿Quiénes somos?

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con unos 38 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.



Nuestro propósito

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

Nuestros principios

Trabajamos según los principios de:

no-violencia

no-partidismo

no-injerencia

Desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

Qué hacemos

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.



Acompañamiento físico



Acompañamiento político



Acompañamiento informativo



Fortalecimiento de capacidades

➤ Presencia de observadores y observadoras internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

➤ Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos

informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

➤ Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

➤ Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.

Editorial



2021 ha continuado estando marcado por la pandemia Covid-19 y sus consecuencias, lo que ha seguido impactando en el trabajo de PBI Guatemala. No obstante, ha habido cambios con respecto al año anterior y un paulatino regreso a las actividades presenciales del Proyecto. Esta vuelta a una relativa normalización del trabajo, se ha dado en un contexto cada día más hostil para la defensa de los derechos humanos (DDHH) en Guatemala. El cierre de espacios para cualquier actor que promueva la defensa de derechos, o que luche contra la impunidad y la corrupción, es una realidad muy preocupante que está afectando especialmente a las y los defensores guatemaltecos, pero también a actores internacionales como la organización de acompañamiento ACOGUATE, la cual ha sufrido una campaña de difamación y criminalización tan fuerte que a día de hoy ve limitado su trabajo, con el perjuicio que eso implica para todas las y los defensores que acompaña.

A pesar de esta coyuntura tan difícil e incierta, desde PBI Guatemala hemos continuado adelante con nuestro trabajo intentando abrir y mantener espacios para que los y las defensoras que acompañamos puedan llevar a cabo su imprescindible labor.

Después de casi un año de virtualidad, a inicios de 2021 analizamos la situación y llegamos a la conclusión de que era imprescindible transitar, poco a poco, hacia a la presencialidad en algunas de nuestras actividades, pues los y las acompañadas nos lo estaban demandando, poniendo de manifiesto una clara necesidad. Lo siguiente que nos planteamos fue cómo hacerlo minimizando al máximo el riesgo de contagio. Para ello pusimos en funcionamiento protocolos de bioseguridad que sirvieran a este objetivo, los cuales nos han funcionado muy bien.



La primera actividad presencial que retomamos fue el acompañamiento físico. Iniciamos con el acompañamiento durante audiencias judiciales en la capital, para después retomar las visitas al interior del país, en un primer momento hasta las cabeceras departamentales y municipales, para más tarde llegar hasta algunas comunidades. Todo ello ayudó mucho a reforzar la relación con las y los defensores acompañados y su seguridad. El resto de áreas de nuestro trabajo, por ejemplo, la incidencia y el fortalecimiento de capacidades, siguió en gran parte siendo virtual, aunque cerramos el año con el primer encuentro de defensoras presencial, el cual llevamos a cabo en Cahabón, Alta Verapaz, la necesidad expresada por la mujeres defensoras era acuciante y decidimos dar respuesta a la misma. En este caso, además de aplicar los protocolos de bioseguridad, fuimos nosotras las que nos desplazamos hasta la comunidad en la cual se llevó a cabo dicho encuentro, para que el nivel de exposición de las participantes, por ejemplo en los desplazamientos, fuera mínimo. La celebración de este encuentro después de tantos meses de

virtualidad, fue un éxito y una gran alegría para todas.

En septiembre llevamos a cabo la primera asamblea presencial del proyecto después de dos años. Varias personas que se encuentran ubicadas fuera del país viajaron a esta asamblea para reencontrarse con las compañeras en el terreno y entre todas evaluar y planificar el trabajo para el siguiente semestre, esta vez cara a cara. Fue muy emocionante el reencuentro, y muy reconfortante poder volver a trabajar todas juntas en un espacio presencial. En diciembre también retomamos la presencialidad en lo que se refiere a la formación y selección de nuevas personas voluntarias, llevando a cabo un encuentro cara a cara en el Estado Español.

Cerramos el año con preocupación por la coyuntura tan compleja que enfrenta Guatemala, pero al mismo tiempo con esperanza en el futuro y la paz por la que luchan las organizaciones, personas y movimientos que acompañamos. Esperamos que 2022 sea el año del fin de la pandemia y del regreso a todas nuestras actividades de forma presencial.

Coyuntura

En Guatemala, como en el resto de países con problemas estructurales de desigualdad, pobreza y negación de derechos básicos, la pandemia del Covid-19 y las medidas adoptadas para frenarla, impactaron gravemente. Además, a finales de 2020 el huracán y la tormenta tropical Eta e Iota golpearon fuertemente la región centroamericana, empeorando aun más la situación. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) estima que más de 1.236.000 personas se sumarán

a los 8,5 millones que vivían en condiciones de pobreza antes de la pandemia, y cerca de 110.000 pasarán de la pobreza a la extrema pobreza. Esta coyuntura tan adversa ha visibilizado condiciones de desigualdad preexistentes, que han hecho que los impactos de esta crisis hayan golpeado de forma diferenciada según factores como el género, la etnia, el área geográfica o el nivel de ingresos.





Dicha situación se ve agravada por los altos índices de corrupción existentes en Guatemala. Según la organización Transparencia Internacional (TI), los países más corruptos son los que peor han respondido ante el Covid-19, con reacciones débiles y caóticas que han dejado mayor margen a las prácticas ilegales. Según el último Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)¹, elaborado por esta institución, Guatemala se sitúa entre los 5 países más corruptos de la región latinoamericana. En este contexto, despertó especial preocupación la decisión de la fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras, de destituir al titular de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval, en el mes de julio. La expulsión de Sandoval provocó una ola de protestas, demandas de renuncia de la fiscal general y del presidente y la realización de un Paro Plurinacional convocado por autoridades indígenas que pidieron cambios estructurales, señalando que los Pueblos Indígenas son los más afectados por la corrupción y la impunidad. En septiembre, en seguimiento al Paro Plurinacional, autoridades indígenas y ancestrales presentaron una denuncia penal en el MP en contra del presidente Alejandro Giammattei, en la que le responsabilizan del mal manejo de la pandemia Covid-19, actos discriminatorios e inconsistencias en la compra de vacunas rusas, entre otras irregularidades cometidas durante su gestión.

En respuesta a la destitución de Sandoval, el 6 de agosto la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH) publicó un comunicado en el que expresó su preocupación por “acciones que debilitan la independencia judicial en Guatemala”. Para la Comisión, “la destitución ocurre en el contexto de un conjunto de acciones que buscan debilitar la independencia de las y los operadores de justicia”.

También el proceso de elección de nuevos magistrados y magistradas a la Corte de Constitucionalidad (CC), entidad clave para la lucha contra la corrupción y la impunidad, ha sido motivo de preocupación y ha representado un retroceso para la lucha por la justicia en Guatemala. Dicho proceso concluyó en marzo de 2021 con la elección de 10 magistrados y magistradas suplentes para el período 2021-2026. En opinión del mismo vicepresidente del Gobierno, Guillermo Castillo, el proceso fue poco transparente y, según el diputado independiente Aldo Dávila, “la designación de los magistrados consolida a las mafias en el país, identificadas como “el pacto de corruptos”, nombre con el que se le ha bautizado a un grupo de políticos y jueces que buscan cooptar la Justicia para evitar ser procesados por corrupción”.

Junto a lo anterior, y motivado por la crisis desencadenada a raíz del Covid-19, se ha producido una paulatina remilitarización del país. Según la interpretación generalizada de organizaciones sociales, esto responde a la necesidad de imponer por la fuerza proyectos extractivistas, de infraestructuras, monocultivos, etc. El 14 de julio, el

1 <https://bit.ly/3s6Y3VJ>



Foto cortesía de Prensa Comunitaria

presidente Alejandro Giammattei, decretó un Estado de Prevención durante 15 días argumentando que lo hacía para evitar la propagación del Covid-19. Para las organizaciones de derechos humanos (DDHH), lo que realmente se perseguía con esta medida era limitar las protestas que exigían la renuncia del presidente.

En octubre y noviembre, Giammattei decretó Estado de sitio seguido de Estado de Excepción en la zona de El Estor, en respuesta al conflicto existente desde hace años entre las comunidades indígenas de la zona y la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN-Pronico), subsidiaria de la empresa Solway Investment Group, con sede en Suiza. El origen del conflicto es la instalación del proyecto minero Fénix, el cual nunca fue consultado con las comunidades. La Resistencia Maya Q'eqchi' Antiminera bloqueó el paso a los camiones de la empresa, en protesta por la falta de cumplimiento de la sentencia dictada por la CC en junio de 2020, la cual obliga a la realización de una consulta a la población sobre la instalación de dicho proyecto. En un comunicado publicado el 4 de noviembre, la CIDH repudió el uso excesivo de la fuerza ejercida por la policía contra la población Q'eqchi' de El Estor cuando fue a reprimir la protesta, así como el empleo indiscriminado de gases lacrimógenos y la violencia y represión ejercida contra periodistas. Por su lado, la Convergencia por los Derechos Humanos, tras

su misión de observación y verificación en El Estor, alertó también sobre el uso desproporcionado de la fuerza, las violaciones a la libertad de prensa, los allanamientos a viviendas de personas defensoras, la violencia contra la niñez y la detención ilegal de Eduardo Bin, dirigente comunitario de la Gremial de Pescadores Artesanales de El Estor.

A finales de 2021 se celebró el 25 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, que pusieron fin al Conflicto Armado Interno (CAI). Según la organización Impunity Watch la implementación de estos acuerdos “ha sido un proceso muy difícil, porque los gobiernos posteriores a la firma de la paz no han tenido voluntad política ni interés en la agenda de la paz”. Especialmente en los últimos años se dieron además graves retrocesos, como la finalización obligada de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en 2019; el cierre de las instituciones de la paz en 2020; el traslado y paralización del Plan Nacional de Resarcimiento (PNR); la cooptación del sistema de justicia; el desmantelamiento de la FECCI y de la Fiscalía de DDHH; la publicación, en agosto de 2021, del decreto 4-2020 (Ley de ONGs, señalada de recortar los derechos de asociación); la propuesta, en junio de 2021, de la Ley 5920 (señalada de buscar la amnistía para todos los procesados por crímenes de guerra). A lo anterior, se suma el debilitamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

a través de la demora sistemática del traslado de los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación que, según su Procurador, dificulta el cumplimiento de su mandato constitucional y la expansión de la presencia de la PDH en partes del país donde hay conflictividad por tierras o proyectos extractivos.

En este contexto político, la situación de quienes defienden los DDHH ha seguido empeorando, manteniendo la tendencia de los últimos años. El informe “El autoritarismo e incremento de agresiones a personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos en 2021”, publicado por la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEFUGA), señala 839 agresiones de enero a noviembre (308 contra mujeres, 411 contra hombres y 120 contra organizaciones y/o comunidades), mostrando así el 2021 como uno de los años donde más violencia se ha ejercido contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de DDHH en Guatemala desde el inicio del registro (hace 20 años). Según la organización, “las personas, organizaciones y comunidades defensoras de DDHH enfrentan una situación cada vez más riesgosa para realizar su trabajo en Guatemala, en gran parte debido a las medidas que ha tomado el mismo Estado para limitar su independencia y criminalizar a actores críticos y que actúan desde su autonomía”. Según UDEFEFUGA,



Guatemala está viviendo un retroceso democrático y en contra de los DDHH que tiene como telón de fondo la captura institucional de los tres poderes del Estado, el desmantelamiento de las instituciones de paz y la violencia contra todo aquello que sea considerado oposición política.

No obstante este contexto, los y las operadoras de justicia y las organizaciones que se dedican a defender el derecho a la justicia en Guatemala han conseguido que, durante 2021, se abrieran casos de alto impacto sobre crímenes cometidos durante el CAI. Por ello no sorprende que sean los actores más atacados en el país, según señala UDEFEFUGA.

Celebramos la realización del juicio contra cinco ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC), grupo civil armado que fue creado por el Ejército de Guatemala para enfrentar a la guerrilla durante el CAI, señalados de haber perpetrado violaciones sexuales sistemáticas a mujeres Achí en el cuartel militar de Rabinal, Baja Verapaz, entre los años 1981 y 1985. A inicios de 2022 fueron declarados culpables de delitos contra los deberes de la humanidad en su modalidad de violencia sexual y condenados a 30 y 40 años de prisión. El Estado de Guatemala tendrá que aplicar medidas de reparación digna, tanto económica como de rehabilitación, satisfacción y no repetición. Esta sentencia llega casi 6 años después de la histórica sentencia en el caso Sepur Zarco, el primer caso de violencia sexual perpetrada durante el CAI juzgado como crimen de guerra en Guatemala, y el primer caso de esclavitud doméstica y sexual juzgado en la historia como delito internacional en un Tribunal de Justicia Nacional. Una vez más las mujeres Indígenas dan muestra de su gran valentía a través de la búsqueda de justicia por gravísimas violaciones al derecho a la vida de ellas mismas y de sus comunidades.

Por último, señalamos el inicio de las audiencias contra 11 personas que, según la fiscalía de DDHH del MP, participaron, entre 1983 y 1985, en la detención y desaparición por parte del Estado de Guatemala de 183 personas registradas en el denominado “Diario Militar” y calificadas en aquel momento como enemigas internas. PBI sigue este caso a través del acompañamiento a los y las abogadas del Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH).

A quiénes acompañamos

PBI Guatemala acompaña a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y en defensa del territorio.

En 2021 proporcionamos acompañamiento a 15 organizaciones o procesos sociales (156 personas, 88 hombres, 67 mujeres y 1 persona de corporalidad plural²).

Recibimos 15 nuevas solicitudes de acompañamiento, en 13 casos para un acompañamiento global y en el resto para la observación de actividades puntuales con riesgos para las personas participantes. Después de los respectivos análisis:

- Realizamos 2 acompañamientos puntuales: a testigos sobrevivientes de la masacre de la comunidad Los Josefinos, La Libertad, Petén (cometida en 1982 por el ejército guatemalteco) y a la organización que los acompaña en el juicio, la Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA); a la periodista comunitaria Norma Sancir, durante las audiencias de fase intermedia en contra de 3 agentes y 1 ex comisario de la Policía Nacional Civil (PNC), acusados del delito de abuso de autoridad en el caso de su detención ilegal perpetrada en septiembre de 2014 en territorio Ch'orti'.
- Aceptamos dos nuevos acompañamientos globales: al colectivo Nunca Pares, que enfrenta la violencia que sufren las mujeres en el ámbito universitario; y a las Autoridades Indígenas Maya Ch'orti' de Olopa y Quetzaltepeque, que luchan por el reconocimiento como comunidades indígenas, la recuperación de su espiritualidad y el derecho a la consulta previa, libre e informada frente al ingreso de proyectos mineros en sus territorios.

Mantuvimos nuestra atención sobre la situación de los y las defensoras de derechos humanos en Petén a través de llamadas periódicas y de la realización de un viaje de seguimiento al departamento.

-  Seguimiento telefónico a varias organizaciones
-  Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)
-  Consejo de Comunidades de Cúnen (CCC)
-  Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya
-  Resistencia Pacífica de La Laguna
-  Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)
-  Multisectorial Chinautla
-  Colectivo “Nunca Pares”
-  Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)
-  Resistencia Pacífica de Cahabón
-  Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)
-  TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Ixmulew
-  Comité Campesino del Altiplano Las Verapaces - (CCDA)
-  Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)
-  Autoridades Indígenas Maya Ch'orti' de Olopa y Quetzaltepeque
-  Asociación de Vecinos Contra la Corrupción en Patzicía (AVCCP)

² Según Chahim Vásquez (TZK'AT – Red de Sanadoras Ancestrales), personas con corporalidades plurales son aquellas que nacen con expresiones corporales diferentes de las más comunes, por ejemplo en sus hormonas y genitales.



Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, seguimiento telefónico y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.

A quiénes acompañamos

Defensa del agua y la soberanía alimentaria en la Costa Sur: los riesgos que enfrenta el Consejo de Comunidades de Retalhuleu

El Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR) es una organización conformada por más de 18 comunidades del departamento de Retalhuleu (principalmente del municipio de Champerico), pertenecientes a los Pueblos Mam, K'iche' e Ixil. Su principal objetivo es la defensa de la vida, del territorio, de los derechos humanos (DDHH) y, en especial de el derecho al agua y a la agricultura a pequeña escala.

Las comunidades empezaron a organizarse en el CCR en 2015, en respuesta a los efectos adversos provocados por la expansión del monocultivo de azúcar y el uso de agroquímicos y pesticidas a gran escala utilizados por los ingenios azucareros de la región³. En 2016 impulsaron la Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida a través de la cual llamaron la atención sobre la recuperación de las cuencas de los ríos, la reparación del daño ocasionado al ambiente y a las personas, y la transformación de un modelo agrícola de exportación en un modelo de soberanía alimentaria, que pusiera en el centro el respeto y el reconocimiento de la identidad indígena. Al mismo tiempo que avanzaban propuestas para solucionar las diferentes problemáticas planteadas por la masificación del monocultivo, las comunidades se dirigieron al Estado para denunciar el desvío de ríos, la tala de manglar y bosque, el ataque contra especies protegidas y la contaminación, todo ello perpetrado por finqueros e ingenios azucareros. A raíz de este trabajo, se llevó a cabo una mesa técnica integrada por Instituciones del Estado y comunidades de Retalhuleu y se llegó a acuerdos que, sin embargo, no fueron cumplidos por el Estado, provocando protestas pacíficas por parte de las comunidades.

³ Para más informaciones: PBI Guatemala, El negocio del azúcar en Guatemala, Boletín 44, Ciudad de Guatemala, diciembre 2020 (<https://bit.ly/34sfJ5G>).



Una de las protestas pacíficas impulsada por las comunidades fue usada como pretexto para acusar, en 2018, a Anabella España Reyes, Abelino Mejía Cancino, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo, integrantes de la Junta Directiva del CCR, de los delitos de coacción, amenazas y detenciones ilegales. Aunque en 2019, en primera instancia, la jueza a cargo del caso declaró falta de mérito de las acusaciones, el caso fue apelado por una querellante adhesiva en representación del ingenio azucarero “El Pilar” y aceptada por la Corte Mixta de Retalhuleu.

A raíz de la situación anterior, en abril 2020 PBI empezó a acompañar al CCR, en un primer momento a las cuatro personas criminalizadas, y tras un tiempo ampliando el acompañamiento a las diferentes comunidades que sufren ataques por su defensa del derecho al agua y a la soberanía alimentaria. En el marco de este acompañamiento, se han realizado acciones de presencia física en las comunidades y durante las audiencias judiciales de las cuatro personas criminalizadas. También se ha abordado en detalle la situación del CCR durante las reuniones de incidencia con comunidad internacional, tanto en Guatemala como fuera, así como con las autoridades guatemaltecas. Además, se han coordinado acciones de comunicación, incidencia y seguridad con otras organizaciones guatemaltecas organizadas en la RedSur y que vienen acompañando desde hace años al CCR.



Lo anterior ha contribuido a mantener la atención sobre los conflictos relacionados con el uso del suelo en la Costa Sur y sobre la situación específica que viven las comunidades organizadas en el CCR.

La incidencia de PBI ha conseguido en diferentes ocasiones que las autoridades guatemaltecas actuaran a favor de la seguridad de los y las comunitarias del CCR, la cual ha estado en riesgo en al menos cuatro ocasiones en el último año. Por ejemplo, en febrero 2021, la intervención de PBI contribuyó a que la Policía Nacional Civil (PNC) del municipio de Champerico se desplazara al domicilio del defensor Abelino Mejía Cancino, que estaba siendo atacado con piedras. La llegada de la PNC provocó la huida de las personas que estaban agrediendo al defensor.

En otras dos ocasiones, la intervención de PBI tuvo efectos positivos en la seguridad física de los y las defensoras de las comunidades. En la comunidad de El Triunfo (municipio de Champerico), integrante del CCR, se verificaron situaciones de fuerte tensión por la presencia de grandes contingentes policiales junto a la empresa ENERGUATE, mientras las comunidades no contaban con el adecuado servicio eléctrico por parte de la empresa. Las llamadas de PBI, expresando preocupación por una posible escalada violenta del conflicto, dieron como resultado la presencia de la PDH departamental de Retalhuleu en la comunidad para verificar el respeto de los DDHH y la seguridad de la población. Asimismo, las llamadas de PBI a las diferentes jerarquías de la PNC, contribuyeron a que, finalmente, los antimotines se retiraran del lugar sin violencia.

“ Vivimos momentos de mucha angustia en la comunidad. Quedamos impactados viendo como las acciones de PBI contribuyeron a conseguir un diálogo con las autoridades para frenar las intimidaciones ”

(Ricardo Gómez, maestro de la comunidad de El Triunfo).

A raíz de este episodio, el Procurador de DDHH, Jordán Rodas, realizó una visita a las comunidades de la Costa Sur para observar la escasez de agua relacionada con las acciones de las empresas azucareras y la violación de los derechos de las comunidades en este ámbito.

“ El hecho que el señor Procurador de DDHH haya visitado la Costa Sur ha sido una de las metas del trabajo de incidencia que ha venido impulsando la Red Sur desde hace varios años. Agradecemos el acompañamiento de PBI que ha sido un importante apoyo para visibilizar el trabajo de personas defensoras de DDHH por tantos años en Guatemala ”

(Nydia Medina, Asociación Grupo Ceiba).

Finalmente, el 22 de octubre, se realizó la audiencia de las 4 personas criminalizadas. En esta audiencia los 3 defensores y la defensora del CCR fueron ligados a proceso. Sin embargo, consideramos que el acompañamiento global coordinado entre las y los abogados, las organizaciones solidarias de la RedSur y PBI han contribuido a que el juzgado haya impuesto medidas sustitutivas a las cuatro personas, en lugar de arresto domiciliario o prisión preventiva, lo cual viene siendo una dinámica recurrente en los procesos de criminalización de personas defensoras de DDHH.

La situación de seguridad de los y las defensoras del CCR sigue siendo delicada, siguen enfrentando riesgos, más aún en el contexto de cierre de espacios para la defensa de derechos que está viviendo Guatemala, y en conflictos con actores poderosos como los ingenios azucareros. Por lo anterior, PBI seguirá pendiente de la situación de las comunidades de la Costa Sur y caminando junto a sus defensores y defensoras comunitarias, buscando mejorar su seguridad.



A quiénes acompañamos

Acompañando en el camino hacia la justicia por crímenes cometidos durante Conflicto Armado Interno

2021 ha estado marcado por avances en varios casos emblemáticos de justicia transicional, en los que PBI ha estado presente a través del acompañamiento al Bufete de Derechos Humanos (BDH), especialmente a Édgar Pérez Archila, abogado querellante por parte de la Asociación Familiares de Detenidos de Guatemala (FAMDEGUA) en el caso Diario Militar. Asimismo, acompañamos a FAMDEGUA en el marco de la audiencia virtual ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH) por la masacre de la aldea Los Josefinos, Petén, cometida por el ejército guatemalteco en 1982. En febrero acompañamos a las y los testigos en sus traslados de Petén a la capital, y dentro de la capital, para las audiencias, realizadas por videoconferencia desde Tribunales.

El **caso Diario Militar** o Dossier de la Muerte inició el 27 de mayo de 2021, 37 años después de los hechos, con la detención de 11 militares y policías retirados. El 9 de junio de 2021, el juez Miguel Ángel Gálvez concluyó que la investigación de la fiscalía daba lugar para abrir proceso penal por los delitos de desaparición forzada, asesinato y asesinato en grado de tentativa. Dicha investigación contenía los testimonios, la información documental de los planes de inteligencia de los gobiernos militares, las referencias a instrumentos internacionales de derechos humanos (DDHH) y antecedentes de la historia del país⁴. Tanto el juez como los querellantes del caso han recibido mensajes intimidatorios y amenazas durante la etapa inicial del proceso.

El Diario Militar se hizo público el 20 de mayo de 1999. Dicho documento registra el seguimiento, las capturas y ejecuciones extrajudiciales de 183 personas consideradas “enemigos internos”, entre 1983 y 1985, en pleno Conflicto Armado Interno

⁴ <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-crimenes-del-diario-militar-pasan-la-primera-prueba-en-tribunales>



(CAI). La publicación del documento permitió hacer una relación de los numerosos casos denunciados, así como entender que las graves violaciones a los DDHH de más de 180 familias guatemaltecas, respondían a una estrategia de persecución, hostigamiento y erradicación de personas que luchaban por superar la profunda desigualdad, pobreza, racismo y exclusión estructurales que, lamentablemente, sufría y sigue sufriendo Guatemala. Familiares de víctimas del caso esperan que en marzo de 2022 inicie la etapa intermedia del proceso para que se haga justicia, encontrar los restos de los y las desaparecidas para darles digna sepultura, sensibilizar a la sociedad y que estos hechos no se vuelvan a repetir⁵.

En diciembre de 2021 la **CorteIDH** dicta sentencia sobre el **caso de la masacre de la aldea Los Josefinos**. En ella se responsabiliza al Estado de Guatemala de desaparición y desplazamiento forzado y de la violación de múltiples derechos, todo ello perpetrado en **Los Josefinos** en 1982. La sentencia ordena reabrir la investigación sobre estos hechos y asegurar las condiciones para el retorno de personas que sufrieron desplazamiento forzado, ya que la masacre permanece en la impunidad a más de 39 años de haberse perpetrado. Manuel Antonio Farfán, presidente de FAMDEGUA, reconoció el incansable esfuerzo de las personas sobrevivientes de la masacre y sus familias y señaló que “las seguiremos acompañando en el camino

por la justicia y reparación de los hechos de los que se hace responsable al Estado de Guatemala, al que exigimos que cumpla a cabalidad con la sentencia dictada”⁶.

Entre los logros de justicia acaecidos durante el 2021, cabe destacar el conocido como **caso Mujeres Achí**. A finales del año se llevaron a cabo varias de las audiencias de este caso, las cuales culminaron en enero de 2022 con una sentencia condenatoria de 40 años a 5 expatrulleros de autodefensa civil (PAC) por delitos contra los deberes de la humanidad en su modalidad de violencia sexual ejercida contra un grupo de mujeres Achí.

El avance de todos estos casos es el resultado de la lucha incansable de personas y organizaciones de víctimas y sobrevivientes, para que se haga justicia en casos que juzgan crímenes de extrema crueldad, que dañan a toda la humanidad. Su lucha beneficia a la especie humana en su conjunto. Les admiramos y respetamos, nos solidarizamos con ellas, nos conmueve profundamente su sufrimiento y les agradecemos de corazón su inestimable labor. Queremos recordar especialmente a una de estas personas, Don Jorge Hernández López, fallecido en enero de 2021, que luchó hasta su último aliento para que se hiciese justicia y así contribuir a dejar un mundo mejor a las próximas generaciones.

⁵ <https://www.prensacomunitaria.org/2022/02/caso-diario-militar-en-marzo-se-preve-el-inicio-de-la-etapa-intermedia/>

⁶ <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/guatemala-sentencia-de-corte-idh-en-caso-josefinos-reconoce-que-persecucion-a-poblacion-civil-continuo-por-anos-despues-de-la-masacre/>

Incidencia y comunicación



La pandemia ha seguido marcando el trabajo de incidencia

Durante 2021 todas las reuniones llevadas a cabo con instituciones de la Unión Europea (UE), Naciones Unidas en Ginebra y gobiernos nacionales, han continuado siendo virtuales. Esto ha abierto la posibilidad a que, en varias de las 26 reuniones mantenidas a lo largo del año, personas defensoras acompañadas por PBI en Guatemala hayan podido participar. Este es el caso de Sandra Calel de la UVOC, Edgar Pérez del BDH, Lorena Cabnal de la Red TZK'AT, Abelino Salvador Mejía del CCR y una representante de la organización Nunca Pares, entre otras. De esta manera pudieron trasladar directamente a diversas autoridades europeas, información sobre su trabajo de defensa de derechos humanos (DDHH) y sobre las amenazas y ataques que sufren por el desempeño del

mismo. También pudieron compartir su necesidad de mayor protección y de que esta situación de riesgo sea abordada por los diferentes gobiernos en el diálogo con el gobierno de Guatemala.

En estas reuniones también se abordó el deterioro del sistema de justicia con temas tan relevantes como la selección de magistrados para la Corte de Constitucionalidad (CC), el despido del Director de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y el impacto que el sistema, cada vez menos profesional y ético, tiene sobre las personas defensoras. Asimismo resaltamos la repetida declaración de Estados de Sitio y Prevención y la consecuente militarización, así como el aumento de desalojos violentos e ilegales con participación de actores privados, especialmente en Alta y Baja Verapaz.

Centramos varias reuniones y peticiones de acción en el aumento de la criminalización de personas defensoras, principalmente aquellas que defienden tierra y territorio. Pedimos con carácter urgente, a la comunidad internacional, observar audiencias de casos contra las personas defensoras que acompaña PBI.

Algunos de los resultados de este trabajo fueron: observación virtual por parte de la Embajada de UK y de la Delegación de la UE, de la **vista pública que tuvo lugar el 21 de junio ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el recurso de casación presentado por la defensa de Bernardo Caal, argumentando fallos e incongruencias en las sentencias emitidas**; comunicación del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, de la Relatora Especial sobre la situación de las personas defensoras, del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, así como del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los DDHH y empresas transnacionales y otras empresas, con fecha 21 de junio, pidiendo al gobierno de Guatemala información y explicación de varios elementos preocupantes del proceso enfrentado por Bernardo Caal; cartas parlamentarias expresando preocupación por el proceso de selección de magistrados a la CC; posicionamiento público de varias embajadas de Estados Miembros de la UE sobre este mismo proceso en abril de 2021, así como varias preguntas parlamentarias en Bruselas y diferentes Estados Miembros⁷.



7 Muchas veces en conjunto con otras organizaciones y grupos nacionales de PBI.



Debido a las medidas de contención del Covid-19, así como a las dificultades de la población guatemalteca para acceder a las vacunas (especialmente en las áreas rurales, que es donde se ubican la mayoría de personas acompañadas por PBI), no fue posible realizar giras durante el año 2021. Sin embargo, pudimos organizar múltiples webinarios con la participación de organizaciones guatemaltecas, en coordinación con los grupos nacionales de PBI. El auditorio de estos webinarios fue muy variado y amplio, desde estudiantes de cooperación de una universidad española, a asistentes a un foro de DDHH en Naciones Unidas.

En estos espacios se tocaron temas como el derecho al agua, las medidas de protección para mujeres defensoras, o la lucha por la recuperación de tierras arrebatadas por el ejército a población indígena durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Eje transversal de todos ellos fueron los ataques contra las personas defensoras y la necesidad de medidas de protección para ellas.

Con ocasión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 26), celebrada del

31 de octubre al 12 de noviembre en Glasgow (Escocia), el 6 de noviembre organizamos un webinar para abordar el papel y situación de las personas defensoras de tierra, territorio y medioambiente. Este evento contó con la presencia del Relator Especial de Naciones Unidas para DDHH y Medioambiente, David R. Boyd. Participaron más de 400 personas. Defensores y defensoras de Colombia, Guatemala, Honduras, Kenya, México y Nicaragua, todas acompañadas por PBI, compartieron sus experiencias de lucha en defensa del medioambiente. Todas coincidieron en resaltar la importancia de la sociedad civil organizada para proteger los ríos, los bosques, el agua y la vida, pero también señalaron el riesgo tan grande que corren en el desempeño de esa labor, lo que es confirmado por ONGIs especializadas en registrar los ataques a las personas defensoras⁸. En todas las ponencias se mencionaron ataques, intimidaciones, criminalizaciones e intentos de asesinato, muchas veces perpetrados a manos de actores privados⁹:

“ *Estamos haciendo todo lo posible para seguir luchando por defender la naturaleza, por denunciar la deforestación, ... [En] la región norte [de Guatemala] aun hay ríos, bosque, grandes quebradas, pero hay muchas vidas que ya se han perdido por defender la naturaleza*”¹⁰ ”

El webinar se cerró haciendo un llamado, desde Colombia, a todas las personas que participaron y a la sociedad civil en general, para empoderarse, porque solo así se considera que se lograrán las transformaciones necesarias para salvar el planeta¹¹.

8 Ver informes de Global Witness <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/> y de Frontline: <https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-201>

9 <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/nuevo-informe-de-global-witness-revela-que-empresas-est%C3%A1n-detr%C3%A1s-de-la-mayor%C3%ADa-de-los-227-asesinatos-de-personas-defensoras-de-los-derechos-humanos-registrados/>

10 Sandra Calel de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas UVOC en la conferencia ; <https://pbicanada.org/2021/11/07/pbi-hosts-webinar-with-frontline-environmental-defenders-during-cop26-summit/>

11 Danilo Rueda, Comisión Intereclesial Justicia y Paz en <https://pbicanada.org/2021/11/07/pbi-hosts-webinar-with-frontline-environmental-defenders-during-cop26-summit/>



Cierre de espacios en Europa

Queremos mencionar nuestra preocupación sobre el cierre de espacios que está sufriendo la sociedad civil, así como la pérdida de interés sobre las problemáticas de América Latina en Europa. Como en todas partes, también en Europa las medidas para prevenir y combatir el Covid-19 desencadenaron múltiples restricciones que limitaron el derecho de reunión y, por tanto, la participación activa de organizaciones de la sociedad civil en el debate de políticas y medidas, así como el diálogo abierto con autoridades. También limitaron el traslado de información sobre riesgos y violaciones a DDHH.

A dos años de la pandemia, llamamos a las instituciones europeas a darle prioridad al restablecimiento de espacios de participación y diálogo con la sociedad civil, a profundizarlos, ampliarlos, así como a facilitar y promover formatos alternativos.

En Naciones Unidas (Ginebra), se omitieron los debates generales en las sesiones de junio

del Consejo de DDHH, los cuales permitían la intervención de la sociedad civil sobre la situación de DDHH en países que no forman parte de la agenda¹².

Por otro lado, medidas administrativas como las impuestas en el Parlamento Europeo, donde viajes de las Delegaciones geográficas parlamentarias a “su” región son anuladas, mientras no haya habido viajes a la inversa (algo imposible de realizar durante la pandemia), tienen un impacto negativo en el conocimiento y los vínculos entre la UE y América Latina, lo que por supuesto afecta a Guatemala.

Esto va acompañado, en el campo de la cooperación, por un fuerte descenso en los fondos asignados a América Latina: de 2021 a 2027, solo 3,3 millones de los 79,5 millones del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI), serán asignados a América Latina.

El Proyecto Guatemala lamenta estos hechos y hace un llamado a no bajar la atención sobre la situación de personas, comunidades y organizaciones que defienden DDHH en Guatemala y en el resto del continente.

12 <https://ishr.ch/latest-updates/civil-societys-expectations-for-the-human-rights-council-in-2022/>

Comunicación

Nuestro eje de acompañamiento informativo no se ha visto afectado por la pandemia, logramos sacar adelante las publicaciones planificadas.

El cierre de las instituciones de la paz llevado a cabo durante el año anterior, nos pareció de tal gravedad, que decidimos dedicarle íntegramente nuestro primer **Boletín semestral** (el No. 45). En base a las valoraciones de personas acompañadas y a las de personas especializadas en el análisis político, profundizamos sobre el propósito y el actuar de las instituciones desmanteladas (COPREDEH, SEPAZ, PNR y SAA¹³) y analizamos los retos que plantea su clausura.

Sin embargo, en el segundo Boletín (el no. 46) abordamos diferentes temas. Uno de ellos fue el

de los impactos que la crisis del Covid-19 ha tenido en la vida de las personas y organizaciones que acompañamos, destacando el aumentando de la pobreza y las dificultades para acceder a derechos básicos. Por otro lado, y con motivo de los 10 años de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, analizamos los desafíos para su implementación en Guatemala a través de los testimonios de representantes de varias organizaciones acompañadas. Nos compartieron sus experiencias sobre el intento de crear un modelo de crecimiento económico más justo, así como su demanda de una consulta previa, libre e informada ante los mega-proyectos que se imponen en sus territorios. Y por último, y en el contexto de nuestro acompañamiento a las audiencias de primera declaración de 13 ex-militares y policías



13 COPREDH – Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos; SEPAZ – Secretaría de la Paz; PNR – Programa Nacional de Resarcimiento; SAA – Secretaría de Asuntos Agrarios

imputados por graves violaciones a los DDHH en el caso “Diario Militar”, hablamos con Magalí de León, a la cual nos encontramos en la Torre de Tribunales. Ella es hija del escritor detenido y desaparecido Luis de León, cuyo caso aparece en el Diario. A través de su testimonio profundizamos en la vida y el legado de su padre, cuyo principal objetivo fue mejorar las condiciones de educación para la niñez, esfuerzo vilmente truncado con su secuestro y desaparición en 1984. Además de estos tres artículos, aprovechamos también un pequeño espacio de este boletín para presentar al colectivo Nunca Pares, a quienes comenzamos a acompañar en abril de 2021.

El **Boletín Popular** no. 12, dirigido a las comunidades, personas y colectivos que acompañamos, lleva por título “Agua es vida”, pues la escasez de agua es un problema muy preocupante en Guatemala que afecta mucho a todas las personas y colectivos que acompañamos. Su derecho al vital líquido está en riesgo. Narramos experiencias sobre esta temática en diferentes regiones del país, las cuales fueron compartidas en webinarios que tuvieron lugar a lo largo de 2020 y que recopilamos para plasmarlas en este boletín. Además publicamos versiones en idioma Q’eqchi’ de dos de nuestros boletines populares anteriores.

Con motivo del aniversario del desalojo violento de la comunidad de Chicoyogüito, llevado a cabo el 28 de julio de 1968, compartimos un **podcast** en el cual un integrante de AVECHAV explica los orígenes de su lucha y su esperanza en que se haga justicia.

En el segundo semestre del año produjimos **dos documentales** sobre las luchas de dos comunidades por su tierra y sobre los riesgos que enfrentan en el desempeño de esta labor, especialmente los casos de criminalización que están sufriendo algunos de sus líderes. En el **vídeo** “Samanzana II”, publicado en diciembre, se relatan las repetidas agresiones que sufre la comunidad por parte de finqueros que no aceptan una resolución de la Corte de

Constitucionalidad (CC) que reconoce su derecho a la tierra. La comunidad Santa Elena Samanzana II es integrante del CCDA las Verapaces. El segundo vídeo, “De la lucha nos crecimos”, publicado en marzo de 2022, muestra la lucha de la comunidad La Primavera, en San Cristobal, Alta Verapaz, donde también se muestran las agresiones constantes, incluso tras haber logrado los títulos de tierra. Uno de los problemas identificados es la falta de cumplimiento, por parte de las instituciones, de los compromisos adquiridos en las mesas de dialogo, lo cual ha favorecido la aparición de conflictos que han derivado en agresiones. En ambos casos acompañamos durante las audiencias de los líderes criminalizados.

En 2021 seguimos realizando nuestro programa ACÉRCATE en el cual tratamos diversos temas de relevancia para las organizaciones acompañadas.



Todas nuestras publicaciones e información relacionada están disponibles en nuestra pagina web.

Fortalecimiento capacidades

La pandemia del Covid-19 ha seguido muy presente durante 2021, lo que ha dificultado la realización de encuentros presenciales. Sin embargo, convertimos el reto en oportunidad y llevamos a cabo varios talleres y encuentros virtuales sobre temáticas relevantes para los y las defensoras. Estos espacios han permitido el intercambio de experiencias de lucha y resistencia entre defensores y defensoras de diferentes regiones.

El incremento de ataques a las personas defensoras en el contexto de la pandemia nos llevó a organizar **espacios de formación en seguridad**, diseñados para abordar la evaluación de los riesgos actuales y la elaboración de estrategias para afrontarlos. Estos espacios incluyeron el enfoque de género y fueron coordinados por el defensor guatemalteco y experto en seguridad, Fernando Us. Contamos con la participación de 35 personas (27 mujeres, 8 hombres y 1 persona de cuerpo plural), pertenecientes a 20 organizaciones o movimientos sociales. Para el desarrollo de estos talleres se utilizó una plataforma de comunicación y un servidor seguro que permitieron la protección del contenido de las comunicaciones.

En estos espacios se abordó la seguridad desde la perspectiva de los derechos humanos (DDHH). Se analizaron los incidentes de seguridad y las repercusiones que tienen en el cuerpo, la mente y el entorno familiar de las personas que los reciben. También se hizo hincapié en que las personas sufren riesgos específicos según su género. Fue una oportunidad para analizar las fortalezas y debilidades frente al peligro y reflexionar sobre los pasos necesarios para abordarlo.

Al final de las actividades se llevó a cabo una evaluación con las personas participantes, quienes se mostraron satisfechas con lo aprendido y resaltaron su utilidad para contrarrestar los constantes ataques que sufren. También expresaron su interés de participar en próximas convocatorias. Recuperamos las siguientes palabras de uno de los participantes: “Considero que una fortaleza es el conocimiento, las capacitaciones para conocer los derechos, cómo defenderlos. Estas capacitaciones sobre seguridad que brinda PBI nos hacen sentir más fuertes”.

Otro tipo de espacios que organizamos, fueron los **talleres de incidencia política como herramienta de protección para personas defensoras**, facilitados por la experta en la materia Juliana Turki. En las 3 sesiones que se llevaron a cabo participaron 34 personas (22 mujeres, 8 hombres y 4 personas de cuerpo plural), pertenecientes a 19 organizaciones o movimientos sociales. Una de las participantes señaló que: “estas matrices de técnicas de incidencia son buenas, porque creo que como personas defensoras hacemos todo este trabajo, pero de una manera dispersa. Ver que existen estos modelos teóricos nos ayuda a estar mejor organizadas”.

Adicionalmente, gracias al proyecto Planet Protectors de la Embajada de los Países Bajos en Costa Rica, organizamos, conjuntamente con PBI Honduras y PBI Nicaragua/Costa Rica otro taller de incidencia, compuesto por dos sesiones y facilitado por la misma experta. Participaron representantes de organizaciones acompañadas y el objetivo fue el fortalecimiento de sus capacidades de

incidencia a nivel local, nacional e internacional. En total participaron 18 personas defensoras (8 mujeres y 10 hombres) de 14 organizaciones de Guatemala, Honduras y Nicaragua (las personas que participaron de este último país lo hicieron desde el exilio en Costa Rica). Dado el carácter regional de las personas participantes, se hizo especial énfasis en la oportunidad de tejer redes con resistencias que llevan a cabo luchas muy similares a nivel centro-americano.

El prolongado aislamiento, la incertidumbre y el empobrecimiento provocados por la pandemia y por las medidas tomadas para atajarla, han generado mucha angustia y una percepción de fuerte inseguridad con respecto al futuro. Las mujeres, una vez más han sufrido estas situaciones con especial virulencia. En el caso de las defensoras de DDHH, especialmente aquellas que defienden la tierra y el territorio, el contexto de pandemia ha exacerbado los riesgos a los que están expuestas debido al desempeño de su labor. Esto las ha llevado a tener que enfrentar crisis emocionales, físicas, espirituales y territoriales. Frente a este incremento de las condiciones de vulnerabilidad de las defensoras, decidimos aumentar el número de **espacios de sanación** dirigidos a ellas. Realizamos 7 encuentros, facilitados por las defensoras Lorena Cabnal y

Chahim Vásquez, también defensoras e integrantes de **TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew**. En total, participaron en estos encuentros, 68 defensoras de 24 colectivos diferentes. En esos espacios se abordó la sanación como medida de protección desde un punto de vista integral, abarcando lo emocional, lo físico y lo espiritual.

A pesar de los muchos retos que enfrentamos desde que estallo la pandemia, cerramos el año 2021 con esperanza, pues en diciembre realizamos el primer espacio presencial después de muchos meses de virtualidad. Poniendo en práctica las medidas de bioseguridad necesarias llevamos a cabo un encuentro de sanación con 25 defensoras en Cahabón, Alta Verapaz. Este espacio fue descrito como fuente de fortaleza en momentos difíciles: “agradezco a PBI por acompañar en este proceso de sanación y hacerlo posible. Cuando nos sintamos solas, podemos pensar en estos encuentros de Brigadas de Paz y en todas las mujeres que están en situaciones de violencia similares y así sentirnos comprendidas y acompañadas”.



Voluntariado en PBI Guatemala

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2021 han pasado por el **equipo en terreno** un total de 13 acompañantes, 11 mujeres y 2 hombres, de 9 nacionalidades diferentes.

♀ 11 + 2 ♂



9 nacionalidades

Testimonio

Me llamo Mélisande Séguin, soy de Canadá, soy jurista y candidata a un doctorado de ciencias políticas. Trabajo sobre temas como las resistencias de mujeres indígenas frente al extractivismo, el pluralismo jurídico, las tradiciones jurídicas indígenas y la descolonización de los saberes. Tengo un fuerte compromiso con los derechos humanos (DDHH) y dedico mi vida a aprender y desaprender formas de descolonizar mis pensamientos, mis prácticas y mi modo de vivir.

Soy integrante del Comité del Proyecto Guatemala (GP por sus siglas en inglés) de Brigadas Internacionales de Paz desde febrero de 2021. Antes de incorporarme de nuevo al proyecto Guatemala, fui parte del equipo en terreno entre 2015 y 2016. Después de volver a Canadá en 2016, he sido voluntaria, integrante de la junta directiva, encargada de proyectos y coordinadora del Proyecto Acompañamiento Quebec Guatemala, una organización que acompaña a defensores y defensoras de DDHH en Guatemala desde el 1995.



Conozco el trabajo del comité del GP desde que fui parte del equipo en terrero en 2015 y realmente ha sido un gusto enorme poder volver a trabajar con sus integrantes en este último año. El compromiso, los conocimientos y la dedicación de este equipo de voluntarias es impresionante y tengo mucho que aprender de mis compañeras tanto a nivel humano como profesional. En ese último año, he podido volver a aprender los modos de hacer de PBI. El comité se involucra en varios niveles de PBI: con el equipo de voluntarias en el terreno, tratando de acompañarles en las decisiones que toman entorno a su funcionamiento y el acompañamiento a los y las defensoras de DDHH en Guatemala; con la oficina en Guatemala, apoyando con tareas de formación, de comunicación, de incidencia y de administración; con la oficina de coordinación en el Estado Español, dando asesoría sobre temas de incidencia, de

coordinación y de administración y, por fin, con la estructura internacional donde el comité participa o apoya con decisiones relacionadas al funcionamiento de la organización global. PBI trabaja de forma horizontal y por consenso. Por lo tanto, el equipo del comité se compromete a participar en la toma de decisión de todas esas instancias de la organización mediante una comunicación constante. Tomando en cuenta que los integrantes del comité viven en diferentes lugares de Europa y América, y que por la pandemia se han reducido mucho los encuentros presenciales, la mayoría de los intercambios han sido virtuales. Esto ha sido desafiante, pero a la vez nos ha hecho más resilientes y nos ha permitido mejorar nuestros canales de comunicación. Esperamos que sirva en el futuro y en el constante trabajo de solidaridad con las personas y organizaciones acompañadas.

PBI en Cifras



Presencia física

- 154** • Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales (incluye acompañamientos físicos y acompañamientos virtuales)
- 46** • Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas (incluye reuniones presenciales y reuniones virtuales)
- 44** • Reuniones con otras organizaciones guatemaltecas
- 3** • Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca



Incidencia e interlocución

- 74** • Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 40** • Reuniones con embajadas y OACNUDH en Guatemala
- 26** • Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 1** • Gira virtual de incidencia de personas defensoras a Europa



Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **12 Talleres para 87 participantes** de 21 organizaciones o movimientos sociales (74 mujeres, 1 persona de cuerpo plural, 3 mujeres trans y 9 hombres). Varias personas defensoras participaron en más de un taller. Debido a la situación sanitaria y las limitaciones impuestas por las medidas de contención de la pandemia del COVID-19 todos los talleres, menos uno, se realizaron de forma virtual.

12 talleres

- 2** • Talleres virtuales de seguridad y protección con enfoque de género
- 3** • Talleres virtuales sobre incidencia
- 6** • Encuentros virtuales de sanación para defensoras
- 1** • Encuentro presencial de sanación para defensoras de la Resistencia Pacífica de Cahabón



87 participantes



Publicaciones

- 12** • Paquetes de Información Mensual
- 2** • Boletines semestrales
- 5** • Boletines populares (incluye la traducción a idiomas mayas de otros 3 boletines anteriormente elaborados)
- 5** • Programas virtuales ACÉRCATE





Integrantes de PBI Guatemala

Equipo de voluntarios/as en el terreno:

Andrea Rey López (Estado Español), Irene Salinas Cortés (Colombia), Sara Lodi (Italia), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Julia Assmann De Freitas Macedo (Brasil), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil), Karen Vinasco Jimenez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania).

Comité del Proyecto:

Montserrat García (Estado español), Kerstin Reemtsma (Alemania), Maike Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado español), Adam Lunn (Reino Unido), Paulina Martínez Larraín (Chile), Mélisande Séguin (Canadá).

Equipo de formación:

Katharina Ochsendorf (Alemania), Paulina Martínez Larraín (Chile), Maike Holderer (Alemania), Antonia Ignacia Pérez (Chile), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Emanuela Lamieri (Italia), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Diana Cabra Delgado (Colombia).

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Ana Fernández Rodríguez (supervisión de finanzas), Anna Bernabeu Berni (recaudadora de fondos), Laura Gomáriz Cebrián (responsable formación personas voluntarias), Silvia Weber (comunicación), Irene Izquieta & Ewa Klewar (apoyo en terreno).

Asesora externa:

Evangelina Scarfe (Australia) y Fermín Rodrigo (Catalunya).

Informe financiero

Durante 2021, y a pesar de la situación pandémica por covid, PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera que le hubiera permitido ejecutar sus actividades previstas. Pero la citada pandemia ha tenido incidencia en ellas, de forma que nuestros gastos fueron algo más de un 8% menores de los contemplados en el presupuesto anual, pero se incrementaron en más de un 13% respecto a la ejecución del año anterior. En cuanto a los ingresos, estos se acercan a los presupuestados,

quedando menos de un 2% por debajo de los previsto, y aumentaron en algo más del 13% respecto a los del año anterior.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos tres años. Al cierre de las cuentas de 2021 estamos cerca del equilibrio presupuestario, presentando nuestras cuentas un exceso de ingresos sobre gastos mínimo del 0,3% sobre el total de gastos.

Agradecemos a todos los donantes su apoyo financiero que permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.

¿EN QUÉ GASTAMOS?



GASTOS PBI GUATEMALA 2021		EUR	
Formación, capacitación y orientación voluntarios		12.395	3 %
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala		100.608	26 %
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala		76.843	20%
Formación a defensores/as en Guatemala		17.996	5%
Coordinación y planificación estratégica		45.962	12%
Recaudación de fondos, administración y finanzas		69.990	18%
Auditoría y evaluación		5.646	1%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global		42.793	11%
Gastos no operacionales		11.771	3%
TOTAL GASTOS		384.005	
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.293	

* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma belga L & S Registered Auditors (BE 0681.575.448).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2021		EUR
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		132.339
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		
Donaciones y Convenios por cobrar		30.364
Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI		165.639
Reembolsos seguro médico por cobrar		0
Anticipos y avances		891
Depósitos		685
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		197.580
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		329.919
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Equipo de computación y comunicación		0
Muebles y enseres		0
Depreciaciones acumuladas		0
Total Propiedad, Planta y Equipo		0
TOTAL ACTIVO		329.919
PASIVO CORRIENTE		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a terceros		10.406
Cuentas por pagar a empleados y voluntarios		0
Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI		0
Cuentas por pagar a otras entidades de PBI		5.988
Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		16.394
Provisiones		
Beneficios a empleados y voluntarios		3.637
Otras Provisione		5.750
Total Provisiones		9.387
Pasivos por impuestos corrientes		4.479
Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar)		60.622
TOTAL PASIVO CORRIENTE		90.882
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión para Contingencias		101.505
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		101.505
PATRIMONIO		
Fondos libres por ejecutar, saldo inicial		136.240
Diferencia ingresos y gastos del ejercicio		1.293
TOTAL PATRIMONIO		137.533
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		329.919

EUR

Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes		355.183
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	27.319
Alemania	Brot für die Welt (Pan para el Mundo)	4.000
Alemania	Misereor	18.000
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	34.200
Bélgica	PBI Bélgica	1.410
Italia	PBI Italia	2.000
Canada	UNIFOR	10.047
España	Cooperación Cántabra	27.101
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	38.318
España	Generalitat Valenciana	20.036
España	Diputación de Córdoba	26.893
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	14.700
España	Ayuntamiento de Alicante	11.194
Irlanda	Trocaire	28.529
Francia	Barra de Abogados de Paris	3.770
Países Bajos	Embajada de Holanda en Costa Rica	38.474
Suiza	PBI Suiza	49.192
Ingresos ya contados en el año 2020 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2021		-3.253
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	-3.253
Ingresos recibido en el año 2021 aun quedan por ejecutar en el año 2022		-60.622
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	-12.668
España	Cooperación cántabra	-602
España	Gobierno Vasco	-12.700
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	-8.375
España	Diputación de Córdoba	-11.643
Países Bajos	Embajada de Holanda en Costa Rica	-14.633
Ingresos recibidos en el año 2020 que quedaban por ejecutar en el año 2021		72.963
Alemania	Misereor	530
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	13.857
España	Diputación de Córdoba	159
España	Ayuntamiento de Valencia	11.568
Países Bajos	Embajada de Holanda en Costa Rica	32.899
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	13.949
Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2021 aún quedan por cobrar al cierre del año		19.563
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	5.900
Alemania	Misereor	1.199
Alemania	Pan para el Mundo	500
España	Generalitat Valenciana	11.964
Otros Ingresos		1.463
Donantes Particulares		1.134
Ingresos por Actividades Propias		300
Intereses		29
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS		385.298



Contáctanos

Oficina de PBI en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de coordinación proyecto Guatemala

Avda. Entrevías, 76, 4º B
28053 Madrid, Estado español
coordinacion@pbi-guatemala.org

PBI oficina internacional

Village Partenaire, Oficina 21
Rue Fernand Bernier, 15
1060 Bruselas, Bélgica
admin@peacebrigades.org



www.pbi-guatemala.org

Síguenos en:  Peace Brigades International – Guatemala Project